



Discurso de S.E. el Jefe del Estado en la inauguración de la VIII Legislatura de las Cortes Españolas.

Pronunciado en el Palacio de las Cortes, el 8 de julio de 1964.

Señores Procuradores:

Ha venido a constituir un hecho normal de nuestra vida política, el que cada tres años abramos una nueva legislatura, y que unas Cortes renovadas reanuden su tarea de elaboración de las nuevas leyes. Esto, que para muchos españoles que desconocieron la vida de los Parlamentos que nos precedieron, constituye sólo un simple acontecimiento normal de la vida política, reviste, por el contrario, para los que vivimos aquellos años, un hecho extraordinario de continuidad legislativa y de eficacia, de singular trascendencia en nuestra Historia contemporánea.

Por ello, es necesario que, al lado del balance del progreso efectivo de estos veinticinco años de paz, con su renacimiento religioso, su extensión de la cultura, su elevación del nivel de vida y su progreso industrial y agrícola, tengamos que evocar el recuerdo de aquella nación en quiebra, dividida y enfrentada en sus porciones, minada por los separatismos, arruinada por la lucha de clases, en permanente guerra fría y en progresiva desintegración.

Cuando volvemos la vista atrás y contemplamos la obra cumplida, nos conforta la convicción de que no sólo hemos sacado a España de su marasmo secular y abierto nuevas trayectorias de prosperidad y bienestar, que hace algunos años hubieran parecido pura quimera, sino que hemos echado los cimientos de la unidad y pacífica convivencia de los españoles y una base óptima para las futuras empresas de la Patria.

Al cabo de veinticinco años de esfuerzos continuados, nos encontramos hoy ante la posibilidad, sin precedentes en la España del último siglo, de poder presentar consolidada la estructura constitucional de un sistema político, que está inspirado en las más profundas convicciones de nuestro pueblo, y adecuado al ritmo de las necesidades de nuestra época.

CONSOLIDACIÓN DE UN SISTEMA

La consolidación de un sistema no se podrá nunca lograr con el simple artificio de unas leyes que definan unos esquemas abstractos, como se intentó varias veces durante el siglo XIX; sino que ha de fundamentarse en la realidad profunda de la Patria y, sobre todo, en la fuerte voluntad de permanencia y de guardar un orden básico de convivencia que impone su sentido de justicia Y de bienestar.

Por esto, cuando hace un cuarto de siglo emprendimos la tarea de forjar un nuevo Estado, en medio de las terribles encrucijadas de la época, para mantener la presencia histórica de España en el mundo y conseguir la continuidad y la paz que España buscaba desde hacía siglo y medio, alcanzando una solución permanente que sacara a la Nación del pesimismo y de la decadencia, fue necesario que los valores heroicos y las calamidades humanas, puestas a prueba en la trágica, pero gloriosa Cruzada que nos fue impuesta, se proyectaran en el país, alumbrando una nueva moral y una nueva mentalidad, que permitieran lanzarse con eficacia al esfuerzo de crear una



gran obra de justicia social y de desarrollo económico que, bajo el imperio de los tesoros espirituales renacidos, constituyese el más hondo cimiento de nuestras instituciones políticas.

Así, con la prudencia que aconsejaban las circunstancias, promovimos, sobre la base firme de las ideas, un proceso de constitución abierta, en el que han ido tomando cuerpo las instituciones, constituyendo la totalidad un sistema capaz de afrontar con éxito, no sólo la labor de esta primera etapa, sino también la continuidad política, trascendente para la vida de la Nación. Esto requería, el dar un contenido político a las instituciones, crear una fe y una doctrina, y lograr que las asistencias populares abriesen un cauce a la promoción política de las generaciones sucesivas por medio del Movimiento Nacional. Este ha venido a constituir la base real de nuestro sistema político, y para que pudiera cumplir con su función de integración en la unidad, fue concebido con amplitud, flexibilidad y profundidad para todos los españoles, en una comunidad de principios, que constituyen el fundamento último de la convivencia nacional, y una institución social en la que se integran los cauces de participación a través de las funciones representativas.

PERFECCIONAMIENTO DE NUESTRAS INSTITUCIONES

Un imperativo de estas horas de paz, es el del perfeccionamiento de nuestras instituciones, que dan, en definitiva, perfil a la arquitectura política de nuestro sistema. El fijar la armoniosa distribución de competencias entre la Jefatura del Estado, que tiene a su cargo la representación de la Nación, y la responsabilidad de las decisiones que afectan a las funciones de Gobierno, responsable de un programa de acción. El establecer la sistematización necesaria de orden jurídico-político, que contenga: la competencia de los organismos de control constitucional y legislativo, y la determinación de las relaciones entre las instituciones representativas y el Poder ejecutivo, dentro del contenido general de las actuales Leyes Fundamentales y la realidad política del Movimiento.

Lo interesante de este cuarto de siglo de paz y de resurgimiento ha sido el haber acertado con el cauce que permitiese la presencia política de la sociedad y del pueblo en las tareas públicas y el haber arraigado la inquebrantable reserva moral y la cohesión nacional, objetivo supremo a que debe servir todo en el proceso institucionalizador.

Si interesante es en todos los momentos la institucionalización y el perfeccionamiento de un Estado de Derecho, lo es todavía más el arraigo de las esencias políticas en nuestro pueblo, y la permanencia de la cohesión y la voluntad en la unidad de destino, que nos permite seguir enfrentándonos con la realidad española, con ánimo de transformarla, de hacerla más justa y de mantener una perfecta convivencia entre los españoles.

No hemos hecho los esfuerzos de estos veinticinco años para cristalizar solamente una situación política, preocupándonos tan sólo de la forma; lo que nos interesa, sobre todo, es la continuidad, y esto sólo se consigue con una activa dedicación a los problemas y una extraordinaria fe en nuestra capacidad para resolverlos; lo que requiere el arraigo de un sistema político con una doctrina clara y sugestiva, y de un pueblo consciente de su capacidad de resurgimiento y de sus posibilidades de engrandecer y transformar la Patria.



En un pueblo en desarrollo como el nuestro, nuestra capacidad de avance está en función de la capacidad activa del ente social y de la iniciativa privada en las tareas de transformación. Su organización, canalizada sin pérdida de espontaneidad, pero con multiplicación de sus posibilidades colectivas, la ofrece nuestro sistema sindical como poderoso instrumento al servicio del bien común.

FORMACIÓN DE LA CONCIENCIA SOCIAL

Uno de los principales problemas de nuestro tiempo, por no decir el más importante, radica en la herencia que recibimos de la anterior lucha de clases, con una ausencia de conciencia social en muchos de los que intervienen en el proceso productor, sin otra mira que el propio interés individual; esta conciencia sólo puede ir formándose mediante una acción de los propios cuerpos sociales con los que el individuo está en contacto. El Estado puede y debe adoptar medidas correctoras que impongan a las conductas desviadas una rectificación adecuada; pero la formación básica de la conciencia social, el desarrollo de los principios de solidaridad humana, la práctica de los postulados de justicia y la concepción cristiana y no meramente material de la vida, sólo pueden ser impuestos por el convencimiento, por el ejemplo, por la acción formativo, por la cultura y por la práctica de unos principios morales en los que toda convivencia debe basarse.

Esta función práctica de forjar la conciencia social de los españoles, dentro de los principios que el magisterio de la Iglesia Católica nos enseña, constituye una de las misiones más trascendente de nuestra Organización Sindical. Sólo con una justicia social eficiente y la colaboración de los sectores productivos a estos fines podremos salvar al hombre de las aberraciones ideológicas y del extraño dominio de una presión económico-política. Los principios de justicia social entrañan en sí, sobre todo, una adecuada política de relaciones humanas, un sentido espiritual de la asistencia, una consideración adecuada del hombre como portador de valores eternos y un gran respeto a su libertad, a su dignidad y a su integridad. La Organización Sindical no sólo tiene capacidad de planificación y de desarrollo económico, sino que, por encima de ella, es fiel a unas normas de orden político, basadas en principios espirituales del más alto valor. Los que no entienden esto son los que, con espíritu mezquino, no comprenden la grandiosidad de la obra y discuten a la Organización Sindical una supuesta vinculación política y sus propios principios de continuidad, cuando en ella precisamente reside el futuro y la transformación de nuestra Patria. (Grandes y prolongados aplausos.)

Es importante puntualizar que en todos los estamentos de la sociedad española se ha producido un inevitable relevo físico de generaciones, que ha llevado a puestos de madurez y responsabilidad a hombres que, pese a no haber vivido nuestra Cruzada, son fieles a las motivaciones ideológicas de aquélla; sin que pueda desfigurarse este conjunto, que se pone de relieve en todas las ocasiones, el que haya algunos que se dejen deslumbrar por las fórmulas viejas de la actualidad política de fuera, confiando torpemente en que puedan ofrecerles mejores posibilidades.

Si es cierta la influencia y proyección que lo exterior imprime a lo nacional, tenemos que considerar, no sólo la conveniencia y los imperativos internos, sino también aquellos que se dibujan ya en el exterior para el futuro. Es necesario hacer resaltar que, en el mundo exterior, el hombre de nuestro tiempo vive una aguda crisis de



valores, y que su repertorio de ideas, por viejas y materialistas, carece de la vigencia necesaria para producir un verdadero impacto en una sociedad que se enfrenta con problemas de muy distinta índole.

PROCESO POLÍTICO-SOCIAL DE NUESTRO TIEMPO

Permanentemente, y pese a todas las decepciones sufridas, el afán de participación del hombre en su destino colectivo vive latente en su espíritu, que le estimula a ser participante en una nueva y sincera democracia abierta a la esperanza de encontrar una fórmula de representación política auténtica y más de acuerdo con las instituciones y asociaciones del mundo en que vivimos. No otra cosa constituye el proceso político-social de nuestro tiempo.

Después de más de cien años de luchas civiles y de divisiones, que nos condujeron, como tabla de salvación, a una guerra de Liberación dolorosa, nuestro Movimiento tomó como su principal misión la de perfeccionar la estructura política del Estado, de mejorar de día en día la convivencia política de los españoles, abriéndoles nuevos horizontes y metas que alcanzar, y el acabar para siempre con el espectro de la discordia y el resentimiento; que nos acompañó tantos años, uniéndonos en lo sustancial, que salva y supera las diferencias en lo secundario.

Por todas partes que lo miremos se acusará siempre como indispensable la actividad de nuestro movimiento político. Los tiempos han dejado de ser plácidos y tranquilos para exigir de nosotros un dinamismo a toda prueba. El inmovilismo podría ser precursor de la muerte. El rumbo que el mundo ha tomado nos obliga a un dinamismo evolutivo, lo mismo en el campo de lo material que en el ideario de lo espiritual. Si del pasado hemos de aprovechar las lecciones, hemos de prepararnos para lo que viene, y no en función solamente de lo que pasó.

Son ya muchos los estadistas que reconocen que se está produciendo una auténtica revolución tecnológica y económico-social, en que la política ha dejado de ser patrimonio exclusivo de una minoría burguesa para interesar intensamente a las masas; deduciendo la necesidad urgente de que esto se refleje en las decisiones políticas de los pueblos; propugnando la búsqueda de nuevas fórmulas, más sinceras y eficaces, que permitan superar la repulsa general existente hacia la política de los partidos.

ESCEPTICISMO DEL MUNDO

Así vemos cómo en la conmoción que el mundo sufre, el futuro no aparece todavía claramente resuelto. Existe un anhelo de proyección y mejora de la estructura política, un intenso sentimiento de insatisfacción y un colectivo estado de conciencia que exigen modificaciones y avances; pero frente a todo esto sólo dos soluciones se ofrecen: o la capitalista y liberal, gastada y que las masas repudian, o el sistema materialista del ideario comunista, con la esclavitud del hombre bajo el terrorismo policiaco. Lo que aquél tiene de estático, éste presenta de dinámico. Por ello, es necesaria una tercera posición: la que, salvando los valores y libertades del mundo que fue, ofrezca soluciones óptimas a las necesidades espirituales y a los anhelos económico-sociales del mundo de mañana.



Sin embargo, en un mundo en que predominan las ideas de tipo materialista, anticolonialistas, antidogmáticas, de indiferencia religiosa, de libertinaje de expresión, de tendencia a la creación de grandes espacios económico-políticos superiores a la nación, los pueblos se nos presentan cansinos, apáticos, resignados, inconscientes de ser sumergidos por la ola de la nueva barbarie.

Este triste escepticismo que el mundo nos ofrece y los errores que todos los días se acusan en su dirección, nos obligan a afianzar nuestros valores espirituales y nacionales, a mantener enhiestas nuestras banderas, a actualizar y renovar nuestras razones y a hacer cristalizar en fórmulas simples y eficaces el deseo impreciso que circula con mayor fuerza de atracción por todo el tejido social.

Hay quienes, por haber disfrutado la paz venturosa de estos veinticinco años, creen estar viviendo, ideológica e institucionalmente, dentro de un marco felizmente superado, cuando la realidad es muy distinta: si las necesidades de ayer se centraban en los problemas nacionales inmediatos y en la transformación de nuestra sociedad para proyectarla hacia el futuro, no por haber vencido las primeras etapas la tarea ha sido dominada. Son muchos los problemas que se juegan para el porvenir de la Patria para que podamos considerar alcanzadas las metas que las necesidades de la vida de España exigen, pues a las perspectivas inherentes a lo nacional, se unen hoy las que nos depara el mundo internacional, esa conmoción política que amenaza al Occidente yola que, ¡en general!, no saben darle una solución que la supere. El progresivo número de crímenes, suicidios y síntomas de descomposición que en el mundo occidental se registran acusan el grado de desesperación a que los pueblos han llegado, que sólo podrá corregirse volviendo al camino de la fe religiosa y llenando el gran vacío que el materialismo ha abierto y por el que, antes o después, el mundo tendrá que volver.

EMPRESA POLÍTICA DE NUESTROS DÍAS

La empresa política de nuestros días no se configura tanto por la adhesión individualista de los hombres como por la integración orgánica de las estructuras sociales que constituyen la realidad de la vida de los pueblos. Por eso, el Movimiento no constituye solamente un orden de principios, sino que es la institución en la que, sin merma de su autonomía, las entidades naturales de la vida social consiguen una síntesis y un impulso política- mente adecuados; pero ni la comunidad de principios ni las instituciones sociales pueden por sí solas llenar totalmente el ámbito de la competencia del Movimiento, que requiere una organización que, incorporando la vocación de servicio de los españoles y la adhesión de la base popular, consiga la ilusión de un ideal con la fe y el anhelo de perfeccionar las condiciones de justicia, de cultura y de bienestar de la comunidad. El Movimiento es así un sistema político en constante desarrollo, el conjunto de los españoles que durante casi treinta años viven dentro del sistema político y jurídico aceptando voluntariamente sus normas. El Movimiento es el que imprime a ese conjunto un mínimo de cohesión y de voluntad de permanencia cara al futuro, y vitalizar el Movimiento y mantener esta cohesión es trascendente para el destino de la Nación. El futuro de la vida española tiene que asentarse sobre la firme realidad del Movimiento si no quiere quedar suspendido en el vacío formal de las puras soluciones legislativas. (Aplausos.)

Aceptada la influencia y proyección que lo exterior imprime a lo nacional, necesitamos examinar las perspectivas de futuro que ese mundo internacional nos



ofrece, si queremos prevenir los acontecimientos y ser dueños de nuestra hora. El Occidente se ha dejado impresionar por la amenaza real de una nueva guerra que podría causar la ruina total del Universo, y el enunciado de esa posible catástrofe apocalíptico no le deja ver el avance progresivo y real de esa otra guerra sorda, social y económica, desencadenada por el comunismo, en la que se nos presentan dos Ejércitos: el uno, organizado, con una mística, aunque falsa, con unidad de mando y disciplina probadas, y con una programación de objetivos definidos, y el otro, acéfalo, sin fe, sin ideales, sin objetivos ni metas que conquistar, abierto a todas las filtraciones. En esas condiciones no cabría entablar la batalla, que a la suerte del Occidente pudiera ser fatal. Los sistemas viejos son incapaces para enfrentarse con el impulso juvenil de las nuevas ideas.

Comprenderéis que para luchar contra esto no nos basta la acción negativa de denunciar la amenaza, de sacar a la luz la falta absoluta de sentido humano que el comunismo entraña, su anulación de la libertad por el terrorismo policiaco, sus campos de concentración, sus crímenes, sus checas y sus torturas, ni su imperialismo declarado, pues, pese a ello, el comunismo tiene un enorme poder de captación; especula con la miseria de los pueblos, explota la injusticia, halaga las pasiones, esgrime la mentira y los procedimientos innobles y no repara en medios ni en los gastos.

Frente a él no puede oponerse un Estado aséptico y neutral, ni unos sistemas políticos que abran las puertas a la malicia organizada. Podían, en los tiempos de bonanza, descansar las naciones en el egoísmo de su comodidad de seguir la línea de menor resistencia. Hoy no caben situaciones ambiguas; la batalla continúa por otros procedimientos, y lo que España se juega es muy importante para que podamos inhibirnos. Existe una consigna que el comunismo siembra y que tontos y malvados inconscientemente repiten: la neutralista, o la de que «hay que despolitizar». Conocen, como maestros -pues han dedicado estudios profundos a la materia-, que el hombre es eminentemente social y político, que si no se le llena el hueco que lleva en su conciencia con un ideal o una doctrina sana y constructiva, es seguro que otros lo llenarán con otras demolidoras.

Nunca se proclamará bastante lo que el pesimismo representa para esta contienda. Hay que enfrentarse con el reducido grupo de los intelectuales pesimistas que -lo mismo que ocurrió el 98- con su crítica negativa, su negación de los ideales y el envenenamiento de la juventud, tienden a cambiar su natural noble y generoso en amargado y estéril, lo que podría implicar, si arraigase, el fin de toda esta era de prosperidad y grandeza, logradas a costa de tantos sacrificios. (Grandes y prolongados aplausos, y gritos de ¡Franco, Franco, Franco!)

EL MOVIMIENTO NACIONAL

No se valorará nunca suficientemente lo que al Movimiento Nacional debe la Nación en el fomento de ideales, de fe y de acción constructiva que ha resucitado a la España eterna, que se levanta hoy con aires nuevos, juveniles, optimistas, contra el anquilosamiento de los viejos sectores del país. Frente al pesimismo alumbró una esperanza; ha sabido despertar una fe y una seguridad en el esfuerzo. A la división estéril ha opuesto la fecundidad de la convivencia; al odio, el amor; al materialismo ateo, una espiritualidad cristiana, y a los abusos capitalistas, la justicia y las realizaciones sociales en la más alta y posible medida.



El hecho de que repudiamos con toda razón un sistema que acabó aniquilando nuestra vida política y que tantos males nos aportó, nos obliga a buscar la democracia por otros caminos más sinceros y en armonía con nuestras tradiciones, ya que la democracia tiene en nuestra Patria un abolengo que se remonta en varios siglos a su implantación en Europa. Las Cortes de la Nación, la independencia de sus Municipios, con sus fueros y franquicias, se adelantaron en cuatro siglos a las actuales instituciones democráticas.

En los tiempos que vivimos, sólo los pueblos que sepan organizar sus sistemas de gobierno en forma tal que haga compatible la democracia con la eficacia, y el progreso económico con las realizaciones sociales, tienen posibilidades de triunfo. Por eso, sólo una democracia de nueva planta, más perfecta y adecuada a la hora en que vivimos, constituye solución para nuestros problemas. Los pueblos han adquirido conciencia de lo que quieren y ya no es posible suplantar su voluntad; exigen otras estructuras políticas más eficaces y sinceras. Lo importante y trascendente es que sea real el que el pueblo participe en la elaboración de las leyes, y que éstas, en cuanto sea posible, satisfagan sus anhelos y hagan triunfar el bien común sobre los intereses particulares, inadmisibles en los cauces representativos.

Es un hecho registrado a través de la Historia y que no admite dudas, el que la democracia admite diversidad de formas. Su fundamento consiste en que los ciudadanos dispongan de un sistema de participación en las tareas humanas, que puedan ser oídos en lo que atañe a los deberes y sacrificios que las leyes les impongan, y que puedan influir en la ordenación legislativa de la vida social. Sobre los principios inmutables de la ley general ha de basarse toda democracia, aunque adopte las formas que respondan a las exigencias y a las tradiciones de cada pueblo.

La democracia no ha sido uniforme a través de los tiempos, y sin evocar las tituladas democracias populares, verdaderas dictaduras del terrorismo comunista, tenemos las de los pueblos de América, de constituciones más recientes, que han intentado buscar la continuidad y la estabilidad a través del Estado presidencialista que, en muchos casos, ha venido a constituir una verdadera dictadura temporal con sus consiguientes abusos de poder.

En todo este proceso se parte de la base de concebir al hombre aislado de sus implicaciones como ser social; pero los ciudadanos no componen una masa amorfa, una simple aglomeración de individuos, sino que forman una sociedad orgánica, verdadera comunidad en la que el individuo libremente se asocia. La intervención inorgánica e individualista del hombre, anulándose mutuamente sus opiniones, esteriliza la esencia de la democracia, y anula la base de una responsabilidad objetiva y la función social trascendente de las asociaciones.

CARÁCTER REPRESENTATIVO DEL ORDEN POLÍTICO

El carácter representativo del orden político es principio básico de las instituciones públicas, y este principio representativo actúa, bien a través de las organizaciones naturales en las comunidades específicas que se integran en la comunidad nacional, o a través del referéndum, como declara la ley de nuestros Principios Fundamentales. Esta participación popular orgánica establecida, da vida y



contenido a esa otra serie de instituciones intermedias entre el individuo y el Estado, en las que éste puede delegar parte de sus funciones, y que constituyen una garantía contra posibles extralimitaciones. Nuestro sistema democrático ha venido perfeccionándose, en el proceso de estos veinticinco años, para obtener cada vez una mayor autenticidad representativa.

La incorporación de los representantes sindicales a las Diputaciones, el proyecto de ley de Asociaciones Familiares que estas Cortes tendrán que dictaminar y la promoción por vía electiva del Consejo Nacional, forman parte del natural desarrollo político de un Régimen al que fortalece la práctica de veinticinco años de paz y convivencia.

La democracia, por otra parte, tiene que ser activa; no basta la proclamación de sus principios ni la formulación de un sistema; hace falta que a través del diálogo sobre las distintas materias pueda ser manifestada la opinión de los distintos sectores. A esto atienden los Consejos Económicos Sindicales periódicos de las provincias y los grandes Congresos Sindicales, a los que libremente tienen acceso todos los españoles y que, asesorados por la colaboración de los técnicos en la materia, te permiten elevar a los Poderes Públicos sus conclusiones, ¡en las que se analizan y concretan los verdaderos estados! de opinión. Así, en la mayoría de los proyectos de ley que hemos traído a las deliberaciones de las Cortes, se han tenido en cuenta aquellas conclusiones, lo que ha hecho que la legislación española marche de perfecto acuerdo con los anhelos del país.

No voy a cansaros con la enumeración de las leyes que en el correr de estos veintidós años han sido objeto de estudio por parte de las Cortes; pero sí recordaros, saliendo al paso de los que desde fuera, siguiendo una persistente campaña, nos tildan de dictadores y de totalitarios, los trámites normales a que ha estado sujeta en estos años toda la legislación española; así, todos los decretos y leyes que los Ministerios proyectan en ejecución de la política general del Gobierno, son presentados a éste con la suficiente anticipación y repartidos entre sus miembros, acompañándose, en los casos que la materia lo requiere, el informe del Consejo de Estado o del de Economía. Hechas por los Ministros las observaciones al texto, se señala la fecha para su vista ante el Consejo de Ministros, que lo discute y aprueba con las modificaciones o enmiendas que se juzguen necesarias. Y en el caso de que se trate de un proyecto de ley se procede a su firma y envío a las Cortes.

No se trata, pues, de la voluntad de un hombre ni de la de un grupo de personas; decretos y leyes han pasado por el estudio previo de los técnicos y de los altos jefes de la Administración y han sido analizados y discutidos durante una o varias sesiones del Gobierno, de diez a doce horas de duración.

¡Qué diferencia de estas verdaderas sesiones de trabajo con los trámites que seguían los decretos y leyes durante la República o la Monarquía liberal! Las reuniones del Consejo no rebasaban el límite de unas dos horas, en que, mientras se tomaba el café, cada Ministro enunciaba al Presidente los decretos o leyes que proponía, y aceptados por éste, se les imprimía el cajetín por el secretario del Consejo de haber sido aprobados. La conversación discurría generalmente sobre los incidentes y minucias de la política de los partidos. (Aplausos.)



LA ACTUACIÓN DE LAS CORTES

Mayor diferencia se acusa entre la actuación de nuestras Cortes y la esterilidad de los Parlamentos que las precedieron, en los que fueron contadísimas las leyes que pudieron superar la sistemática batalla parlamentaria, en la que los diputados de los partidos de la oposición se oponían constantemente a toda ley propuesta, utilizando todos los procedimientos de la obstrucción por encima del juicio personal que les mereciese, así como los representantes gubernamentales, sin libertad de opinión, tenían que decir sistemáticamente amén a todo eso. Esto ha hecho que ninguna ley importante pudiera ser aprobada durante tantos años y que los Gobiernos hayan tenido que acudir al recurso de los decretos-leyes para que la vida de la Nación no se interrumpiese.

En nuestras Cortes, por el contrario, el trabajo real está en el estudio y elaboración que las leyes sufren en las Comisiones, en las enmiendas propuestas libremente por los Procuradores, en su discusión razonada dentro de aquéllas y en el dictamen que, como resultado de sus discusiones, las Comisiones proponen para, una vez publicados, que tengan luego su decisión última por el Pleno.

Numerosísimas han sido en estos veintiún años las leyes de importancia trascendental que se han sometido a consideración y estudio de estas Cortes, e importantísimas la transformación y mejora que aquéllas han sufrido, como fruto del estudio y análisis por las Comisiones y por las enmiendas propuestas por los Procuradores, incluso aquellas enmiendas que por representar importantes aumentos de gastos requerían el beneplácito reglamentario, lo obtuvieron del Gobierno; algunas que no encontraron eco favorable fueron retiradas, y todas las que las Cortes aprobaron, refrendadas y promulgadas por el Jefe de! Estado, sin que ni en un solo caso hubiera hecho este uso de su prerrogativa de devolución a las Cortes para nuevo estudio.

Yo reto a que pueda haber en el mundo institución parlamentaria que revista más seriedad y eficacia que la conseguida en nuestras Cortes. Que son perfectibles, es evidente, como toda obra humana, y ese es nuestro deseo; pero desvalorarlas, como pretende sistemáticamente la campaña de nuestros adversarios, promovida desde fuera, eso no es admisible.

LA OBRA DE NUESTRO TIEMPO

El año jubilar de nuestro Régimen se ha abierto con la entrada en vigor del Plan de Desarrollo Económico y Social, que va a constituir la gran obra de nuestro tiempo. Si desde las difíciles condiciones en que quedamos al término de nuestra guerra de Liberación, y pese a las circunstancias por que atravesó el mundo, pudimos alcanzar el resurgimiento que está a la vista de todos, sin oro, divisas ni dinero, hay que imaginarse las transformaciones sociales y económicas que podremos lograr, contando con una amplia base de reservas de divisas, de créditos del exterior, conjugados con la acreditada capacidad de nuestros empresarios, técnicos y obreros.

En la problemática de nuestra hora destaca la inquietud social que al mundo mueve y que España supo ver con un cuarto de siglo de adelanto. El Fuero del Trabajo, promulgado en el año 1938, concretaba ya el signo y la esencia social de nuestro Estado. Sus principios son hoy leyes desarrolladas de nuestro ordenamiento, y el ímpetu renovador del Movimiento asegura la permanencia de las esencias fundamentales que lo



informan, cara a una política social cada vez más avanzada, dentro de las posibilidades y acondicionamiento de lo económico.

La conjugación del desarrollo económico con los avances de la política social ha sido la base del progreso firme que contemplamos. El aumento notable que el español ha tenido del tenor de la vida, especialmente en los que están situados en las esferas inferiores, se ha producido sin conmociones en nuestro sistema económico y ha seguido paralelamente al crecimiento de la productividad media de dicho sistema. Ni la calumnia, ni la mentira, ni el silencio pueden ocultar este hecho patente y notorio. Jamás se ha producido en nuestro país, ni en ningún otro a tan corto plazo, una progresión social más intensa ni más extensa que la que aquí se ha producido.

OBJETIVOS SOCIALES

La primacía de los objetivos sociales del Plan de Desarrollo se afirma constantemente. El Plan acelerará la formación profesional y la integración social, reduciendo progresivamente las diferencias entre los distintos niveles de la sociedad, y permitirá el acceso a las más elevadas condiciones sociales y profesionales, en plena igualdad de oportunidades para todos. Al servicio de estos fines, el Plan crea los instrumentos precisos para llevar a cabo una decidida política social de rentas, que encauce de un modo cada vez más justo la retribución de los diversos factores de la producción y de los demás sectores perceptores de ingresos, así como la política fiscal con fines redistributivos y la de precios que, firmes en su estabilidad, aseguren el poder adquisitivo de los niveles de renta que el Plan alcanzará.

Por otra parte, nuestro Régimen de seguridad social garantiza a los españoles la certeza de amparo en el infortunio y el haber llevado a sus vidas y hogares la confianza en un futuro, que les permita vivir sin angustias el momento presente, colocando al trabajador español en un plano de dignidad profunda y de libertad auténtica. Toda la compleja estructura de nuestra seguridad social ha sido remozada y puesta a punto ante la gran tarea del Plan de Desarrollo con la Ley de Bases de la Seguridad Social, aprobada el año pasado por las Cortes.

Estos procesos del desarrollo económico llevan en sí servidumbres creadas por la modernización y reconversión de los equipos productivos existentes, que suelen generar situaciones de paro para los trabajadores de los sectores afectados. Esa ingente tarea sería inviable si nuestra previsión no hubiera advertido en su tiempo las dificultades, y ordenado con oportunidad, en el esquema de la seguridad social, el seguro de desempleo, que permite cubrir las necesidades de millares de trabajadores, garantizando su subsistencia económica y su dignidad social, y evitando las trágicas situaciones de los trabajadores en paro y sin recursos.

Completando el edificio de este sistema de seguridad social se halla el conjunto de prestaciones asistenciales, administrado por el Fondo Nacional de Protección al Trabajo, cuya dotación económica permite a los trabajadores la cobertura adecuada cuando la modernización de su sector les afecta en edades maduras o avanzadas, en las cuales es notoria la dificultad de encontrar nuevo empleo; el Fondo articula un completo sistema de protección a las emigraciones interiores y la ayuda de los sistemas cooperativos y de producción de trabajadores autónomos. Y el Fondo contribuye también, muy especialmente, a dos importantes programas de promoción y ayuda: el



primero es el importante Plan Asistencial que se lleva a cabo para la protección de nuestros trabajadores en el exterior, y el segundo, la formación intensiva profesional.

Nosotros queríamos a nuestros hombres dentro de casa, y luchamos incansablemente porque cada uno tenga su puesto adecuado en el seno de la familia española. Nos duele su ausencia y nos alegra su retorno; pero mientras el español, haciendo uso de su libertad, salga a trabajar al extranjero, las condiciones generales de su trabajo y las de protección suya y de sus familiares vienen siendo previa y celosamente salvaguardadas con acuerdos internacionales, y su contrato de trabajo cuidadosamente examinado y discutido para proporcionarle los mayores beneficios.

Una red compleja de servicios en las instituciones asistenciales, en la que participan nuestras Embajadas, Consulados, agregadurías laborales, capellanías y asistencias sociales y servicios, sostenidos por el Instituto Español de Emigración, garantizan la presencia de España al lado de sus trabajadores fuera de nuestras fronteras y la protección de sus familiares dentro de éstas.

Ni el hecho de que tantos españoles, haciendo uso de su libertad, aprovechen las ventajas que les ofrece la demanda de trabajo en otras naciones, ni el atender a su asistencia y vinculación con la Patria nos liberan de analizar e investigar las causas de su emigración para, dentro de lo posible, ponerlas remedio. No debe engañarnos el que España haya sido siempre un país de emigración, en que todos los años muchos miles de españoles salían de las comarcas superpobladas de nuestro litoral para buscar un porvenir en América más prometedor. No era el espíritu aventurero el que en la mayoría de los casos les empujaba, sino la necesidad, la pobreza de la región, la falta de horizontes y de perspectivas en su propio país. Hoy, pese al progreso general conseguido, al crecimiento industrial, al impulso gigantesco que en todos los órdenes hemos tenido, existe todavía remansada en el campo español una población muy superior a la que económica- mente puede sostener la pobreza de sus tierras y la pequeñez de sus empresas agrícolas. Es natural que si despertamos a la juventud, ésta no se conforme con la mediocridad de sus aldeas y busque en las comarcas industriales o en las más próximas de Europa una mejora efectiva de su situación, lo que constituye, por otra parte, un exponente más del despertar de nuestra hora; pero esto nos lleva frente al hecho real de la pobreza de nuestro campo y de la urgencia de transformar sus estructuras, que no resisten al impacto que el progreso y la elevación del nivel de vida general produce en los medios rurales.

Este es el problema más grave que hemos heredado de la situación anterior, y al que venimos atendiendo con solicitud desde los mismos días de nuestra guerra, pues la densidad de la población campesina, su bajo nivel y la escasa productividad de sus tierras requirió nuestra atención desde la primera hora. La transformación de nuestros campos con los grandes planes hidráulicos de colonización, del alumbramiento de aguas, la concentración parcelaria, la selección de especies y semillas, la mecanización del campo, ¡la repoblación forestal de! Servicio del Trigo y el Crédito Agrícola fueron, entre otras muchas medidas, las que, en los años difíciles, aliviaron y favorecieron la economía limitada de nuestros labradores de secano, dándonos tiempo a que la industrialización, creando nuevos puestos de trabajo, y la puesta en riego y colonización a ritmo máximo, nos permita la transformación de las explotaciones agrarias y pueda cambiar la suerte de todos esos pequeños pueblos asentados en nuestra árida y atormentada geografía.



Si hasta ayer la falta de recursos y de divisas han podido poner límite a nuestras aspiraciones en este orden, hoy sólo estamos limitados por la posibilidad material de realizarlo, por el tiempo que requieren las obras y por los retrasos naturales de la formalización de los proyectos y de la ejecución de las contratas.

TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO

Los Procuradores, que vienen de todas las comarcas españolas, conocen de sobra que planes tan admirados como el de Badajoz, y aun en mayor extensión, se encuentran ya en marcha en Aragón, en Cáceres, en Salamanca, en Córdoba, en Sevilla, en Tierra de Campos, y que aprovechando la técnica más adelantada del Instituto Geológico, de acuerdo con casas extranjeras, lleva a cabo la prospección y reconocimiento de las aguas subterráneas, y son ya muchos los lugares en que el milagro del agua alumbrando nuevas tierras; pero mientras estos proyectos no estén en sazón y podamos recoger el fruto de tantos empeños necesitamos aliviar en la medida más amplia la situación de nuestros campesinos de secano para que puedan esperar la transformación prometida.

Otro aspecto importante del campo, y que repercute en forma grave en su bienestar económico, es el de la comercialización de sus productos, la cuantía de los márgenes entre producción y consumo y las especulaciones que sobre ello se promueven. Este es un problema que viene preocupando hondamente a mi Gobierno, que se presenta en todos los países y que frecuentemente requerirá vuestra atención en la etapa que comenzamos. Yo confío que el diálogo íntimo y constante entre los elementos que contribuyen a la producción, la organización de cooperativas y el interés que el Gobierno tiene por su solución, nos ha de permitir llegar a acuerdos sustanciales que ordenen la producción y establezcan y garanticen un precio de cobertura para los productos.

Yo confío en que la solidaridad de los españoles, tantas veces demostrada al correr de estos veinticinco años, se manifestará en este campo y nos permitirá atender a las necesidades campesinas en la medida de nuestros recursos.

LA FORMACIÓN PROFESIONAL

La característica que nos ofrecen nuestros excedentes de mano de obra es la de su falta de especialización, el tratarse de una masa de peonaje que exige la importante tarea de su formación profesional; para ello, a los muchos esfuerzos desarrollados por Educación Nacional, Sindicatos y Fondo Nacional de Protección al Trabajo, el Plan de Desarrollo ha previsto el fondo necesario para aumentar en 465.000 más los puestos de enseñanza media y en 113.000 los de enseñanza profesional e industrial, aparte de los comprendidos en el programa de promoción profesional obrera, que prevé una red de centros de Formación Profesional, que creará 749.000 nuevos puestos docentes adicionales. Si a esto se une el esfuerzo general que el Plan de Desarrollo significa por las inversiones públicas previstas para este cuatrienio, que asciende a 335.000 millones de pesetas, esto es, el doble de lo invertido en el cuatrienio anterior, se apreciará mejor el esfuerzo ingente que el país está desarrollando para cambiar las condiciones de trabajo en nuestra Patria.



Todo esto demuestra que no es lo social, para nosotros, palabrerías ni frases huera, sino el espíritu y el ideal que impregna nuestra actividad toda, traducida en manifestaciones y realizaciones concretas cuyos beneficiosos efectos se reflejan en millones de trabajadores. Cifras elocuentes acusan las estadísticas que con motivo de estas fiestas jubilaires vienen teniendo extraordinaria divulgación. Es en lo social donde los españoles tienen experiencia propia y la vivencia inmediata de su colectividad que, si puede imponer sacrificios y renunciaciones de unos para con otros, abre para todos horizontes limitados de justicia y de paz.

CAPITAL Y CAPITALISMO

La interdependencia de lo social con lo económico y la repercusión que su conjunción tiene en el futuro de las naciones, imponen en el proceso del bien común que éste presida las relaciones económicas y laborales en el Estado moderno. Existe en nuestra sociedad, a pesar del tiempo transcurrido, un poso marxista y anarquista que asoma muchas veces en nuestros medios laborales y que desde el extranjero se trata por todos los medios de hacer perdurar. Se olvida que nuestra sociedad económica está constituida por la aportación de generaciones en el correr de un siglo; que los capitales constituidos por la aportación del ahorro son indispensables para el desarrollo del proceso económico; que una cosa es el capitalismo, o sea, el abuso y los excesos del capital, y otra el capital como indispensable en el sistema económico en que vivimos; que un Estado no puede ir más lejos en las inversiones que lo que le permita su ahorro y una prudente financiación; que para acelerar su ritmo necesita de las inversiones nacionales y extranjeras, y que éstas constituyen una empresa mercantil, que si no tiene asegurado un correcto y estable beneficio no vendrá o se retirará a través de las fronteras.

Se pretende ignorar que una empresa industrial moderna necesita amortizar y renovar periódicamente su maquinaria, y que esto se requiere, tanto en la empresa privada como en la empresa pública, pues ambas tienen que acudir al ahorro para constituir sus capitales. Por todo ello, el progreso laboral y las mejoras salariales han de marchar al compás de ese progreso económico caracterizado por la productividad. Otra cosa sería hundir la empresa, sabotear el progreso económico y volver al estado de atraso y paralización de que partimos.

ESTADO SOCIAL

Todo esto lo conocen perfectamente los que desde el exterior pretenden explotar esos residuos anteriores y la deficiencia de las relaciones humanas dentro de las grandes Empresas, para intentar perturbar por todos los caminos las relaciones laborales. Ello nos acusa la necesidad de que las Sociedades Anónimas, cuanto mayores sean, más necesitan el cuidar la intensificación de esas relaciones humanas y que los trabajadores tengan conocimiento perfecto de su situación económica, de sus necesidades y de sus proyectos.

Cuando un Estado se proclama social y su doctrina se orienta a lograr el bienestar máximo para sus componentes, los conceptos se aclaran completamente. Así, bajo el imperio de un sistema de gobierno que se desatendía de los problemas sociales y se declaraba indiferente frente a la lucha de clases, el organizarse para esa batalla constituía una necesidad política legítima de aquellos tiempos y las posiciones entonces



adoptadas nos parecían legítimas; pero cuando existe un Estado social y se movilizan todas las posibilidades de arbitraje y de justicia, abriendo un cauce legal para resolver las diferencias que se presentan en la vida del trabajo, las alteraciones laborales vienen a constituir un perjuicio grave para el bien común, un daño para la sociedad y una grave lesión para la Patria. Por otra parte, la legislación y el perfeccionamiento del Derecho social representan un adelanto considerable en la concepción de la justicia laboral, antes abandonada al criterio antisocial de la justicia por la mano de las sociedades primitivas.

Todo esto forzosamente tenía que cambiar: el sentido de los viejos Sindicatos que, de constituir un arma de lucha, han pasado a ser el cauce ordenado para la convivencia y la realización de las aspiraciones de las clases productoras y que por su representación permanente en los Ayuntamientos, Diputaciones y Cortes de la Nación les permite influir eficazmente en toda la vida pública.

Esta elevación y dignificación del Sindicato, que permite a las fuerzas productoras de la Nación el hacerse oír en la resolución de los problemas que puedan afectarlas, tendrán tanta mayor virtualidad cuanto la actividad sindical avance y la extensión de la cultura nos ofrezca hombres cada día más preparados para esa gran tarea de levantar la Patria y administrar la justicia entre sus clases. Para nosotros, una gran parte de la libertad del hombre descansa precisamente en la extensión de su cultura.

LA GRAN CONSPIRACIÓN COMUNISTA

Este moderno carácter del Sindicato, que responde a las necesidades de los tiempos nuevos y que redime a nuestra Patria en sus luchas intestinas, no puede coincidir con las organizaciones sindicales de luchas de las naciones liberales, carcomidas por sus odios y por sus pasiones que no les permiten comprender nuestra claridad de propósitos y nuestra sinceridad en los medios. Si el fin de los Sindicatos universalmente reconocido es el conseguir la justicia social y el bien común de los sindicados, debería reconocerse como mejor Sindicato aquel que mayor bienestar social haya promovido; pero el hecho es que, aunque cuidadosamente lo ocultan, esos Sindicatos se encuentran fuertemente politizados y sujetos a la dictadura de sus cuadros de mando y a las manipulaciones comunistas y antisociales del movimiento comunista universal en ellas infiltrado; incluso muchos de los que se titulan cristianos no tienen de ello más que la careta, pues en su actuación son compañeros de viaje cuando no actores principales, de la gran conspiración comunista. (Muy bien. Grandes y prolongados aplausos.) Si comparamos lo logrado por los trabajadores españoles en estos veinticinco años de paz social y de efectivo progreso de la nación con los cincuenta que le precedieron, encontraremos el más firme respaldo a estas palabras.

Pero con ser tan importante este ordenamiento de la satisfacción de las necesidades materiales de la vida, no está en ellas el peligro principal que nos amenaza. En nuestra paz de veinticinco años hay quienes no se aperciben del peligro que representa el materialismo exterior que nos rodea: la indiferencia religiosa, la relajación de las costumbres y el contubernio con el mal. Todos pueden comprobar por sí mismos el naufragio de las virtudes, el progreso del mal y la intensa descristianización. No se trata sólo de un proceso normal, sino de una acción sistemática y destructiva de los valores espirituales para mejor esclavizar a la sociedad. Se ignoran los esfuerzos



gigantescos para el desvío de la juventud y el adiestramiento ateo, que el comunismo inculca a los niños desde la infancia; la captación que se hace de jóvenes para el apostolado comunista; los seminarios divulgadores de doctrinas antirreligiosas; la multiplicación de instituciones investigadoras de filosofías ateas. Todo se moviliza para extirpar la fe de las conciencias, materializar a los hombres y arrebatárles su libertad. Centenares de jóvenes preparados así salen periódicamente de Moscú y de Praga para los distintos lugares del universo para entablar la batalla del ateísmo. En su casi medio siglo de existencia, el comunismo se ha apercebido de que el obstáculo mayor que encuentra para su expansión en el mundo es el de la fe religiosa y se apresta por todos los medios a destruirla.

El comunismo es una situación de guerra contra la sociedad y contra todas las confesiones. Conoce igualmente que las realizaciones en el orden social y la mejora económica constituyen un antídoto contra sus propagandas, y cuando en su camino encuentra una sociedad más justa y feliz, la ataca sin descanso. Este es el caso de España, cuya paz y progreso por todos los medios intentan perturbar.

SETENTA Y DOS MILLONES DE CATÓLICOS BAJO EL YUGO COMUNISTA

Esta acción destructiva del comunismo la viene padeciendo nuestra Iglesia Católica en Europa. Setenta y dos millones de católicos la sufren hoy bajo el yugo del comunismo y aunque la unidad y fortaleza de su fe les presta la cohesión social para la resistencia, su situación impresiona hondamente a todo nuestro mundo católico, que conoce que lo que pasa hoy tras el «telón de acero» amenaza extenderse a muchas otras naciones.

El peligro principal se ha demostrado que penetra por la vía de la política y que es en ese campo donde es necesario defenderse. ¿Cuántos pueblos de Europa, que amaban la paz y la libertad, cayeron a través de su liberalismo en aquella terrible esclavitud? Sin embargo, España, que estuvo en igual trance, puede presentar hoy el siguiente balance: de aquel estado lamentable de la Iglesia bajo la República, con su Clero desunido y disperso, la religión perseguida, los templos saqueados, cuando no destruidos, las clausuras profanadas y muchas veces saqueadas, los bienes de la Iglesia confiscados o dilapidados y los propósitos de descristianización claros, hemos pasado en poco espacio al renacimiento de la fe, al establecimiento del Estado católico con el imperio de la ley divina, a la presencia de Cristo y de la religión en las escuelas, al levantamiento y multiplicación de los templos, al restablecimiento de los conventos, a la ampliación y renovación de los Seminarios, a la floración de vocaciones religiosas y a la moralización de las costumbres. En fin, al clima espiritual que ha reinado en estos veinticinco años. (Aplausos.)

FILTRACIÓN COMUNISTA EN ALGUNOS ÓRGANOS CATÓLICOS

Si en este camino es muchísimo lo que se debe al celo apostólico y al tenaz esfuerzo de nuestros prelados y sacerdotes, no es poco lo que corresponde al Estado confesional y a la conciencia católica de los Gobiernos que han presidido estos veinticinco años de paz. Esta paz político-social, que ha realizado lo que parecía un sueño quimérico de las masas y una aspiración ideal de nuestra Iglesia. Sin embargo, nada es ajeno a las intrigas y a la actividad de la acción comunista; así hemos podido



comprobar a través de estos años su filtración progresiva en algunos órganos católicos que irradian desde fuera, llegando últimamente a nuestra comprobación la filtración y gran influencia del comunismo, entre otras, en esa revista progresista francesa que, bajo el título de «Informaciones Católicas Internacionales», tan extendida está en Europa, en los medios intelectuales católicos. Esto explica la siembra de recelos que contra España, y la tónica en que su Iglesia se desenvuelve, vienen produciéndose en ciertos medios católicos europeos. (Aplausos.)

En el desconcierto general que se acusa en los medios católicos por la progresiva descristianización que vienen sufriendo sus masas trabajadoras, se intenta buscar un remedio patrocinándose fórmulas generales de actuación política, que atajen la descristianización; pero no siendo la situación de la Iglesia igual en todos los países, se hace imposible una norma general que les sea aplicable, pues una cosa son los principios eternos e inalterables del apostolado y otra la consideración de los estados políticos más favorables para cada caso.

Un hecho hay incuestionable: es el daño que a la Iglesia ha venido causando el régimen liberal de partidos políticos y la división en derechas e izquierdas en que cristalizó, en una de cuyas partes se vio la Iglesia acorralada; no porque ella lo hubiese elegido, sino porque no se le dejó opción, ya que constituyó el único espacio en que se le permitía su función apostólica y docente.

En la derecha acabó concentrándose el capitalismo, los grupos de presión, el conservadurismo, los empresarios, los ricos, los católicos, los patriotas y los que tenían algo que perder, mientras en la izquierda figuraban los que enarbolaban la bandera social, los liberales, los marxistas y comunistas, los organismos sindicales de lucha, los revolucionarios, los laicos y ateos y los enemigos de la Iglesia. Así, lo católico aparecía falsamente colocado como adversario de lo social, el obrero entre los enemigos de la Iglesia y de la Patria, y la izquierda, como monopolizadora del progreso social.

El Movimiento vino precisamente a liberar a unos y a otros de tan falsa postura, a colocar a la Iglesia en su superior magistratura por encima de las pasiones políticas y las diferencias entre los hombres, y su consecuencia ha sido ese balance de veinticinco años de paz a que nos hemos referido, y que demuestra que los españoles sabemos vivir la fe hasta las últimas consecuencias sociales y comunitarias, y que en este camino no hemos bajado, ni bajaremos jamás la guardia, y utilizaremos para ello todos los tesoros de energía espiritual que alientan en nosotros. (Grandes y prolongados aplausos.)

PASIONES SECTARIAS DE ALGUNOS SECTORES DEL MUNDO

Razones tan claras no han sido, sin embargo, suficientes frente a las pasiones sectarias de algunos sectores del mundo que nos rodea: el signo de nuestro tiempo es el de pelear para deshacer esas conjuras que no resisten al más pequeño raciocinio. El hecho que desde Praga y desde Moscú se lleve a cabo con potentes radios una constante propaganda de subversión, que periódicamente pasen la frontera agentes comunistas para propagar el terrorismo, y que cuando los delincuentes caen en poder de la justicia, por sus hechos criminales, se desencadene fuera de las fronteras la caja de los truenos de la Prensa y de la radio, que el comunismo y sus comparsas de con. jura manejan, y que, en cambio, se sucedan toda clase de crímenes y genocidios bajo el dominio comunista o en países de su influencia, sin que se provoquen las reacciones de opinión que estos



hechos merecen, demuestra la situación del mundo con el que tenemos que pechar. Resulta paradójico que seamos nosotros, los tildados de dictadores y totalitarios, los comprensivos y tolerantes frente a los errores ajenos, y que sean los que se proclaman liberales, los que llevan a tales extremos sus pasiones e intolerancias. (¡Muy bien! Grandes y prolongados aplausos.)

COMPARTIMOS LAS RESPONSABILIDADES DE LA EUROPA DE NUESTRA HORA

Nuestra postura, sin embargo, ante el exterior, sigue siendo bien clara: pertenecemos al Occidente, y como occidentales nos alcanza su suerte y, por ello, compartimos las responsabilidades de la Europa de nuestra hora; donde no se nos aprecie no estaremos más allá de lo necesario al bien general, pero sin abdicar de nuestras convicciones.

Nuestra política no ha tenido variación en lo fundamental; nuestra configuración peninsular nos hace solidarios de Portugal en nuestro destino, y nuestro Pacto peninsular sigue produciendo rendimiento. El estrechamiento de nuestras relaciones de todo orden con las naciones hispanoamericanas y el mundo árabe ha reverdecido en estos años, e igualmente se han prorrogado nuestros Acuerdos defensivos con Norteamérica. El mismo espíritu social que practicamos en lo nacional lo hemos llevado al campo internacional, lo que nos abre un horizonte insospechado en la mayoría de las naciones. Hemos sido los primeros en acusar ante el mundo que los mismos movimientos sociales que caracterizan la política moderna de los Estados han tomado carta de naturaleza en el campo internacional entre las naciones. A la rebelión de las masas de ayer sucede la rebelión de las naciones de hoy, y lo mismo que en el interior de ellas se lucha por la justicia contra el capitalismo y los grupos de presión, aflora en el horizonte internacional una sorda subversión contra los imperialismos económicos/ su egoísmo y confabulaciones creditísticas y de mercado; se habla ya de pueblos ricos y de pueblos pobres y de que los excedentes de los fuertes se nutren con el déficit de los débiles. Esta comprensión y respeto hacia los problemas políticos y económicos de los pueblos nuevos, y estos imperativos de los pueblos subdesarrollados por los que nosotros hemos pasado, nos descubren un papel importante que llenar en el arreglo del mundo económico internacional del mañana; en este nuevo desfase se acusa una vez más la sensibilidad y grandes posibilidades de futuro de nuestro movimiento político.

PALABRAS DE GRATITUD

No podría cerrar esta oración sin mostrar mi gratitud a la labor de los Procuradores que nos precedieron y hacer una expresa mención, de reconocimiento de la Patria, hacia las fuerzas de seguridad y orden público que, un día tras otro, han tenido encomendada la difícil y penosa tarea de sofocar los intentos continuados de subversión de los elementos terroristas y agentes extranjeros, y que con una ejemplaridad y serenidad intachables, se han sacrificado por la paz (Grandes aplausos), ya los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire que, como suprema reserva de la Nación, con su patriotismo y espíritu de sacrificio mantienen perenne la guardia de nuestra seguridad interior y exterior. (Muchos aplausos.)

Y para rematar: en recuerdo de los héroes y mártires que murieron por esta España mejor, pronunciamos una vez más el grito desgarrador de los que cayeron,



aquellos dos vocablos que han llegado a ser símbolo de nuestra época, rebeldía contra la decadencia, impulso y decisión de elevarla y de servirla, afirmación de fe y promesa de futuro:

¡Arriba España!

(Una gran ovación interrumpe las palabras del Caudillo, y los Procuradores, en pie, prorrumpen en gritos, de ¡Franco, Franco, Franco!)

Queda inaugurada la nueva Legislatura de las Cortes Españolas.